Año X. Palma de Mallorca Viérnes 18 de Abril de 1890. Núm. 3133.

LA OPINION

EDICION DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion, y en la libreria de Bartolomé Rotger, Palacio 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho de 9 á 12 mañana, y de 3 á 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 pesetas al mes.
Número suelto 10 cénts. de peseta

PROGRAMA MILITAR
DE DON MANUEL RUIZ ZORRILLA

Carta de este señor contestando á la de un general

Paris 10 Abril.

Sr. D....

Mi querido general y buen amigo: De gran consuelo me ha servido, en medio de las amarguras presentes, el recuerdo que de nuestra antigua amistad particular y política hace usted en su estimada carta del 2, y apresurándome á contestarla, quiero demostrar á usted que no tengo mas que una preocupacion: la patria y la república; porque cada dia es en mi más firme el convencimiento de que sin esta no hay remedio posible para aquella.

Dejo, pues, á un lado cuantas explicaciones ha tenido usted la bondad de darme, y tomando nota de lo que me dice respecto á la actitud de algunos de sus compañeros y amigos, le daré mi opinion sobre los asuntos que me consulta. Sobre esos que en concepto de usted han llegado á ser el eje de la política española.

Verdad es que mi manifiesto de Londres no determina, con la amplitud por usted deseada todo mi pensamiento sobre la cuestion militar; pero no puedo hacer otra cosa. La diversidad de asuntos impuso el laconismo y hube de sacrificarle los detalles que usted echa de menos.

Tampoco podré en esta carta referirme á todos, porque usted, mejor que yo, sabe cuantos y cuan diversos son los resortes de que se compone el mecanismo militar especialmente en nuestra patria, donde parece que ha existido el empeño de complicarlo para que funcione mal, ó por lo menos, con torpeza.

Sin embargo, recordaré á usted que en el documento antes citado, senté las bases de una reorganizacion, acepté los principios generales admitidos como buenos y di á entender que debiendo ser la república esencialmente reformadora y progresiva, porque de otro modo no tendria justificada existencia, deberá el ejército esperar de ella todo, absolutamente todo lo que ahora se le regatea ó se le niega.

Y vea usted que no me duelen prendas, aun tratándose de instituciones que no he reconocido y con las cuales no quiero ni aproximacion material siquiera, porque leal y honradamente las creo incompatibles con el bienestar y el progreso de mi patria.

Dice usted que la situacion del pais no puede ser mas desastrosa, y que, por consecuencia, tampoco puede ser más dificil la del ejército.

Es natural. El pueblo y el ejército coexisten; no pueden tener vida independiente. Nacen de la misma entraña, respiran la misma atmósfera, acarician las mismas esperanzas, sufren los mismos desengaños, y unos son sus desfallecimientos, sus caidas y sus glorias.

Ademas, como el ejército contempla su abandono y ve que sólo ha influido en los negocios públicos para que se dediquen á públicos negocios los mismos que le olvidan, concibo su desaliento y hasta me explico su desconfianza en el porvenir.

Dígase que han hecho por el ejército los gobiernos en estos quince años. Dígase cuantos militares, encanecidos el 75, despues de combatir en dos guerras civiles, han conseguido las ventajas que sus servicios merecian.

Y para que vea hasta que punto vive el ejército la vida del pais á que pertenece, aunque otra cosa pretendan los monárquicos, haré observar á usted algo que me parece digno de atencion.

Así como la inmensa mayoría de los republicanos son más ó menos revolucionarios, así tambien la mayor parte de los militares son más ó menos reformistas.

¿Será esto porque revolucion y reformas son la misma cosa? ¿Algo que marcha unido, como unidas van siempre las aspiraciones del pueblo y del ejército?

Yo me permito creer que si, y el orígen de esta carta lo demuestra.

Todos los generales que hemos visto en el ministerio de la Guerra desde hace algún tiempo han sido reformistas.

El general Cassola apareció con esa simpática bandera, francamente desplegada; el general O'Ryan nunca dijo que rechazaba las reformas; como partidario de ellas, subió al poder el general Chinchilla, y por sus antecedentes reformistas le sustituyó el actual ministerio. Un general partidario del *statuo quo* no se comprenderia hoy en el ministerio de la Guerra.

Y permitame usted seguir por este camino, aun á riesgo de molestarle.

Difieren los reformistas militares, como los políticos revolucionarios, en la cuestion de oportunidad. Pero repetiré hoy lo que dije hace poco: para hacer el bien, cualquier hora es aceptable.

El hecho es, y he aquí lo importante, que como la opinion ha pronunciado su fallo en lo militar y en lo político, no hay escape posible. Las reformas de todo género vienen, se imponen, porque han llegado á adquirir la fuerza necesaria para dominar todos los obstáculos.

Ahora bien: cuales son las que el ejército necesita?

Diré á usted mi opinion de un modo general.

Nuestro ejército ha menester dos clases de reformas: unas morales y materiales otras.

Las primeras, para elevar su prestigio y ponerle en posesion completa de su fuerza, como representacion que debe ser de la fuerza de la patria; y las segundas sencillamente para hacerle posible la vida.

El secreto de las primeras creo yo que está en una organizacion *verdad*, basada en los principios modernos, que, empezando por simplificar las funciones centralizadoras del ministerio de la Guerra para que se extiendan las responsabilidades y se pongan á prueba las aptitudes, establezca la division territorial, tantas veces proyectada, y las grandes unidades de ejército, que son su consecuencia; que fije la situacion de los cuerpos, localizándolos donde tengan sus zonas de recluta, y que llame por último á las armas, no á todos los españoles pobres, sino á todos los españoles aptos, sin que esto implique tendencia, ni remota siquiera, á distraer las fuerzas del pais de su natural empleo en las fructuosas labores de la paz.

Esto puede hacerse sin exigir al pueblo nuevos sacrificios. Todo se reduce á variar con muy poco coste los moldes actuales, inútiles y desfigurados despues de las costosas composturas que haa sufrido en manos de diversos artífices.

Pero nada se adelantaria dando al ejército la organizacion sólida que espera y necesita para responder á los llamamientos de la pátria, si no le concediéramos al mismo tiempo las ventajas materiales á que tiene legítimo derecho, y que son de absoluta necesidad.

En hora buena, dígase al militar que debe hacer su carrera teniendo por divisa el desinterés y la abnegacion; pero á la vez déusele los medios de llegar decorosamente á la hora en que haya de poner á prueba la virtualidad de esos principios.

Solicitar el desinterés y la abnegacion en todo tiempo, es someter al hombre á un martirio superior á las condiciones de su naturaleza. Es inutilizarle, es impedirle que llegue con ánimo entero al instante del supremo sacrificio. Ni la Iglesia católica, con todas sus austeridades, exige de los fieles el ayuno perpétuo ó el cilicio permanente. Y gracias á que, por fortuna nuestra, ha dado y está dando el ejército español grandes ejemplos de patrióticas virtudes.

En estos años de expatriacion he podido comparar el estado de nuestro ejército con el en que se encuentran los de otras naciones, cuya organizacion militar difiere mucho; y ni en Suiza, ni en Inglaterra, ni en Francia he visto establecida lucha de ningun género entre los gobiernos y la opinion militar. Es más, no se concebiría ese estado de perpétuo antagonismo entre elementos que deben estar de acuerdo. Y una de dos: ó en aquellas naciones atienden con oportunidad los hombres de gobierno á las n[illegible] cesidades que traen consigo los tiem[illegible] ó en España se resisten á satisfac[illegible] De no ser así habria que aceptar [illegible] yor de los absurdos; seria preci[illegible] nocer que los militares español[illegible] distinta naturaleza que los de [illegible] tes.

Pero no es así; un hombre [illegible] la milicia, de los que ejer[illegible] sobre su palabra, el jefe d[illegible] servador español, ha dich[illegible]

«El gobierno tiene nue[illegible] sin artillar, nuestros puer[illegible] der, nuestros arsenales [illegible] nuestros parques sin arma[illegible] ejército con licencia, y todo e[illegible] perturbacion y en el mayor ab[illegible]

Si esto dice una persona in[illegible] conocedora de los asuntos p[illegible] puesto que ha gobernado diez a[illegible] obligada por esto mismo á una gran cunspeccion, ¿cómo han de ser injust[illegible] las quejas de los que sufren las conse[illegible] cuencias del abandono y de la perturbacion que existe donde todo debiera por altas razones estar muy atendido y muy ordenado?

Las quejas son justas.

Ha faltado valor á esos gobiernos para acometer las reformas por lo que tienen de revolucionarias, segun ellos.

El servicio general y obligatorio, aceptado en muchas repúblicas y en muchas

---

FOLLETIN DE «LA OPINION.» 123

EL SECRETO
POR
WILKIE COLLINS

Novela inglesa traducida del francés por J. A.

Dedicada afectuosamente por el autor y por el traductor francés á Eduardo Federico Smith Pigott.

Acaso has visto, *tu*, á ese misterioso extranjero, cuya conducta ha sido tan extraordinaria? le preguntó Rosmunda, á quien no habia escapado esta sonrisa. Sí, estoy segura de que tu sabes alguna cosa. Dinos lo que has visto... Quremos saber cuanto ha pasado... todo, hasta la menor bagatela.

Interpelada de un modo tan directo, intentó volver á contar, desde su punto de vista y valiéndose de multitud de circunvoluciones, poco ordenadas, cual habia sido la conducta de mistress Jazeph y de su exótico compañero. Cuando se dirigia á la puerta, despues de haber terminado, Rosmunda la detuvo haciéndola esta pregunta:

—Dices que se encontró á esa señora desmayada y tendida en la cumbre de la escalera... Tienes idea, Betsey, de lo que pudo motivar ese desmayo?

La criada vaciló.

—Veamos, veamos, replicó Rosmunda; es evidente que sabes algo sobre eso... Dinos lo que es.

—Temo mucho, señora, que os enfadeis conmigo, dijo Betsey, cuya confusion se traslucia por las largas rayas que trazaba con la punta del dedo sobre la mesa junto á la cual estaba de pié.

—Vamos pues!... Solo me enfadaré si no hablas. Porque crees que se desmayó esa señora?

Betsey trazó con su dedo vacilante una raya mas larga que las demás; despues enjugó su dedo pasándolo por encima de su delantal, y contestó por fin:

—Yo creo, señora, que ella se sintió indispuesta porque vió al... fantasma.

—Al fastasma?... Hay pues un fantasma aqui?... Leonardo, he aqui una novela con la cual no contábamos... Que especie de fantasma es ese?...

Queremos saber toda la historia.

Toda la historia, tal cual podia contarla Betsey, no era de naturaleza capaz de instruir mucho á sus oyentes, ó para tenerlos mucho tiempo suspensos. El fantasma era el de una dama, antiguamente casada con uno de los propictarios de Porthgenna-Tower, y que, de una manera ó de otra, habia mistificado á su esposo. En consecuencia, habia sido condenada á vagar por aquellas habitaciones del Norte (teatro sin duda de su crimen) por tanto tiempo como los muros del castillo estuviesen en pie. Tenia largos cabellos en risos, de un castaño claro, dientes muy blancos, un hoyuelo en cada mejilla y una hermosura que hacia tiritar. A toda criatura mortal que tenia la desgracia de encontrarse en su camino, le era anunciada su presencia por un soplo helado; y cualquiera fuese quien hubiese sentido el frio de este soplo infernal, estaba segurísimo de no volver á calentarse nunca.

Esto era cuanto sabia Betsey del fantasma, y, segun ella, nada mas que de pensar en él, habia motivo para que se helase el rostro para siempre.

Rosmunda sonrió de pronto, pero en seguida se puso séria, y dijo:

—Yo quisiera otros detalles; pero como no es probable que puedas dármelos, interrogaremos primero á mistres Pentreah, y en seguida, para terminar, al Sr. Munder. Avísales pues que vengan, Betsey, asi que estés abajo.

El exámen del ama de llaves y del mayordomo no condujo á ningun resultado. No fué posible arrancarles, ni al uno ni al otro, ningun indicio nuevo fuera de los que habian ya participado á mistress Trankland, en su carta. La idea dominante en el Sr. Mundder era, que el extranjero no habia franqueado el umbral de Porhgenna Tower mas que con la intencion de realizar an acto de alta traicion respecto á la vajilla de plata de la familia. Mistress Pentreath participaba de esta opinion y unia á ella, Dios sabe como, su impresion personal, á saber: que la dama del vestido de color oscuro era una infeliz, escapada de algun hospital de loocos. En cnanto á dar el menor dictamen; en cuanto á sugerir el menor plan de conducta que pudiese conducir á la aclaracion del misterio, ni el ama de llaves ni el mayordomo parecian creer que fuese de su incumbencia semejante ayuda. Ellos contribuian con su interpretacion, del todo práctica, de la sospechosa conducta observada por los dos extranjeros; y ningun poder humano hubiera podido persuadirles de que diesen un paso mas en la via de las conjeturas.

—Oh estupidez! Y cuan provocadora, impenetrable y pretenciosa es la estupidez de estos dos personajes! esclamó Rosmunda, cuando se encontró de nuevo á solas con su marido. No hay que esperar ninguna ayuda ni del uno ni del otro, Leonardo mio. No debemos esperar ya sino lo que resulte del exámen á que sujetaremos mañana al edificio; y este recurso pudiera tambien faltarnos, como todo lo demás... En que piensa el doctor Chennery?... En que consistirá que ayer, al dejar á West-Winston, no hubiesemos oido hablar aun de sus gestiones?...

—Paciencia, Rosmunda, paciencia!... Veremos lo que nos traerá el correo de mañana.

—Oh! no me hables de paciencia, querido amigo!... Yo no he tenido nunca gran provision de esa virtud, y hace ya diez

monarquías, no lo plantean porque no les conviene llevar á los cuarteles soldados que en su gran mayoria lean y discurran. Tampoco llegarán al aumento de sueldos, porque el presupuesto de Guerra se distribuye mal.

En 1872-73 importaban los gastos militares, siendo yo presidente del Consejo, 104.266.914 pesetas, y segun los presupuestos de 1887 á 88, ascienden á 158.343.267, un 40 por 100 más, y la idea que me asalta al comparar ambas cifras es ésta: ¡Cuán satisfecho podria estar el ejército si en la misma exagerada proporcion hubiesen mejorado sus intereses en esos dieciseis años!

¿No está satisfecho? ¿La pintura hecha por el Sr. Cánovas es fiel? ¿Se han aumentado escandalosamente las cargas públicas? Luego se administra mal.

Y no se pretenda justificar ese derroche de millones con las consecuencias que han traido las guerras, porque el pais vive en paz hace quince años, porque el número de jefes y oficiales ha disminuido considerablemente, y porque además de todo esto, no hay tales consecuencias más que para aquellos que las sufren. Ahí están los abonarés de Cuba y los alcances de la tropa,sin valor alguno,ó vendidos á la vil usura,sin que á ningun gobierno le haya preocupado ese otro cáncer arraigado en las entrañas del ejército.

Verdad es que cuando la cuestion de los abonarés empezó á tomar ciertas proporciones, se expidió un decreto, aunque con el firme propósito de no cumplirlo, porque la hipocresia ha llegado á ser en nuestro pais un sistema de gobierno como otra cualquiera. Acallar la opinion, distraerla á todo trance cuando amenaza: hé aquí el sistema.

Más adelante, al convencerse el gobierno de que la oficialidad no podia ivir con sus escasos sueldos, en vez de nentarlos todos en las mismas cate-s, los aumentó segun las situacio- personal, y al favorecer á unos y -eciar á otros, creó un verdadero y arrojó la semilla de grandes

-be, amigo mío, que habrá en lesde principios del año eeo- clases de coroneles, seis de -eles, cuatro de comandan- ipitanes, ocho de tenien- ;reces, con distintos suel- -reglo á estas cuarenta y londe reglamentariamen- ; y como si esto fuera po- con sueldo menor que el itanes.

si habrá algo más inarmónico órganos de Mósteles, aplicados ala de sueldos de nuestros jefes iales.

ero habia necesid d de aumentar pagas, y se hizo el aumento halagan- á unos y desatendiendo á otros, como si todos no fuesen soldados de la misma patria, con iguales títulos á su consideracion y á su respeto. Como si fuera posible legislar á tropezones, sin exponerse á tramendas caídas.

¿Pero es que alternan todos para disfrutar de los beneficios?

Vamos á verlo.

Sesenta y un coronel de infantería y veintiocho en caballería ejercen las funciones propias de su empleo; los demás, hasta doscientos setenta en números redondos, viven en las reservas, en los depósitos ó en otros destinos.

Claro es que siendo necesarios pocos regimientos y muchos coroneles, no todos pueden ejercer al mismo tiempo el mando propio de su elevada jerarquía; pero si se tiene en cuenta que fuera de los regimientos (en la mayor parte de los casos) ni se practica el servicio militar propiamente dicho, ni se cobra el sueldo íntegro, salta á la vista la conveniencia de establecer para los mandos de cuerpo un turno razonable. Todo, menos la línea divisoria que se ha trazado.

O la aptitud está reconocida ó no, y siendo evidente que con justo derecho deben considerarse aptos todos los militares desde que se les pone en posesion de sus empleos, una vez concedidos éstos no se puede proteger á unos y menospreciar á otros sin hollar todos los fueros de la justicia y sin que los ánimos más tranquilos se subleven.

Esa línea divisoria, perfectamente marcada, como usted sabe, trae consigo graves complicaciones al gobierno, establece antagonismos entre los gobernadores, y crea, por consecuencia, el descontento donde debia reinar la interior satisfaccion recomendada por las ordenanzas.

Sería curiosa la estadística que nos hiciera ver el número de coroneles ascendidos al empleo de brigadier (hoy general de brigada) desde diez años á esta parte. Seguramente se observaría gran preferencia hácia los que se encontraban al ocurrir las vacantes mandando cuerpo, como si el haberlo mandado antes no mereceria consideracion. Además, veíamos esa misma preferencia más marcada hacia los coroneles con mando en Madrid.

Pero ¡qué más! Al mismo tiempo que se decia: es necesario acabar con el reemplazo porque el excedente nos agobia y perturba, se creó de real orden en el cuerpo de carabineros, donde afortunadamente no existia. Establecer situaciones de excedencia, es decir, tener jefes y oficiales de reemplazo con medio sueldo, para crearse expresamente la necesidad de colocar otros tantos con sueldo entero, solo se puede ocurrir á gobiernos desatentados y sin fuerza moral, porque la situacion de reemplazo no debe considerarse como castigo personal, y así está apreciada por la voluntad de un ministro.

Hay que acabar con el reemplazo, se dijo: ¿y qué procedimiento se adoptó? El más oneroso.

Facilitar los retiros con ventajas tales, que durante muchos años sufrirá las consecuencias el presupuesto de clases pasivas. Jefes y oficiales, en la plenitud de la vida, al ver la ancha puerta que generosamente les abria el gobierno, pasaron por ella en busca de otros horizontes, perdidos para siempre el entusiasmo y la fé.

Esto tiene su justificacion. La carrera de las armas es hoy doblemente azarosa. Hasta en tiempos no ... toma mucha parte el azar en las cosas militares, porque al azar sin plan preconcebido, legislan los gobiernos sobre materias graves, sin más propósito que salir de un mal paso, sobre todo si creen que los gritos de angustia pueden convertirse en gritos de desesperacion.

El desconcierto no puede ser más grande.

Pues bien, la república no vendrá contra el ejército, como para todos los organismos que constituyen la nacion, y desde ahora afirmo á usted, y usted sabe que cumplo lo que ofrezco, que el ejército tendrá en mis amigos y en mi, dentro de la república, defensores de sus intereses, ó lo que es lo mismo, partidarios convencidos y resueltos de sus reformas.

Esto no es nuevo. Lo he dicho siempre y vuelvo á decirlo ahora, instado por usted.

Algun general, no distanciado de usted en estos momentos, lo sabe, porque dí mi asentimiento á un plan de reorganizacion que me presentó y que conservo, cuyas líneas generales eran las mismas con que ha trazado el suyo el digno general Cassola, lo que á nadie deberá extrañar, teniendo en cuenta que ambos se inspiraron en la opinion militar, bien patente por cierto.

No levanto una bandera. Despliego la mia, y por lo que al ejército interesa, celebro en el alma que usted y yo coincidamos en todo lo que al ejército se refiere, como celebro tambien que con su estimada carta me haya dado motivo para escribir ésta.

Me falta poco que decir, y terminaré consignando una vez más que todas las reformas orgánicas serian insuficientes si no aparecieran acompañadas del aumento de sueldos y de la unificacion posible dentro de cada categoría militar.

La opinion pide y la razon natural exige que solo haya dos clases de sueldos: el de activo y el de reserva. Es decir, el sueldo íntegro y los cuatro quintos, sin más descuentos que los reglamentarios.

La opinion pide y la razon natural exige un Montepio que asegure la existencia decorosa de las viudas y huérfanos de militares, lo que podría hacerse tomando por modelo, aunque mejorándolo, el Montepío que destruyó el general Narváez, cuando en mal hora se incautó, en beneficio del Estado, de los fondos constituidos con los ahorros de los militares.

La opinion pide, y la razon natural exige, que se atienda á todos por igual, según sus merecimientos, y que la justicia impere sin distinciones que la desnaturalicen, haciéndola odiosa.

Y en último caso, como todo nos obliga á proceder con rectitud y lealtad, apelaríamos al patriotismo del ejército, jamás desmentido, para solicitar de él los sacrificios que impusieran las circunstancias, porque esto seria mejor y más digno que engañarle con esperanzas y promesas de difícil ó imposible cumplimiento.

Los sueldos que yo propondría, si las circunstancias me lo permitieran, serian estos: Coronel, 7.000 pesetas.—Teniente coronel, 6.000.—Comandante, 5.000.—Capitán, 4.000, y los tenientes y alféreces un aumento de 25 pesetas mensuales.

El aumento que por este concepto resultara en el presupuesto, encontraria compensacion con estas y otras economias no deepreciables:

Supresion de las capitanias generales y otras dependencias, 1.234.500.—Venta de edificios militares, 12.000.000.—Supresion de gobiernos militares, 290.000.—Disminucion de zonas y depósitos, 339.000.—Idem de hospitalidades, 150.000.—Supresion de raciones de pienso, 23.800.—Idem de trasportes por efecto de la localizacion, 100.000.—Idem del fondo reservado, 762.700.—Idem del cuerpo de alabarderos y del escuadron de escolta, 812 mil 471.—Idem del cuarte militar, 86.800.—Rebajas posibles en el depósito de la Guerra y otros centros y juntas, 300.000.—Ingreso aproximado por los voluntarios de un año, 6.000.000.—Total, 22.199.271.

La república, además, podrá contar con recursos extraordinarios.

Por ejemplo, aplicando á amortizacion é intereses durante cuatro años el importe de la lista civil, podria realizar un empréstito de 400 000.000, que, aplicados á obras públicas, comprendiendo entre estas las de defensa nacional, tendrían mejor destino.

Las cifras anteriores ó están tomadas de los mismos presupuestos, ó de cálculos ejecutados por personas de gran competencia en asuntos militares. No tienen por lo tanto, nada de ilusorias.

Con esos recursos y con buenos propósitos, ¡cuanto se podria hacer en obsequio del ejército, á quien debe el pais la libertad y á quien debemos casi todos los hombres públicos contemporáneos una gran parte de nuestra influencia política.

¡El nos abrió el camino con heróicos esfuerzos!

El, proclamando con Riego la libertad en las Cabezas de San Juan el año 20, destruyó el absolutismo, y manteniéndose fiel á las ideas liberales el 33, afirmó para siempre el sistema constitucional.

No necesitaría más títulos para merecer nuestra consideracion, aunque hubiera dejado de agregar á aquellas páginas de su historia, otras muchas también en defensa de la libertad.

Y obsérvese que si influyó alguna vez en contra de ella,nunca fué para eclipsarla, ni para borrar del todo sus conquistas. Cedió al mandato de los que abusaron de su disciplina desde altos puestos debidos á complacencias de los gobiernos liberales, encontrando, después de todo, no pequeña atenuacion en nuestras flaquezas, en nuestras discusiones, en nuestras culpas.

Satisfacer las legítimas aspiraciones de la fuerza armada, es un deber de gobierno. Para mí, si llego á él, será además una cuestion de honor y un medio que me permitirá prestar un gran servicio á la patria, á la libertad y á la república.

Con este motivo y agradeciendo mucho cuanto dice en su estimada carta, le envía con ésta un saludo muy afectuoso.

M. Ruíz Zorrilla.

EL SEÑOR FIOL

El Sr. Fiol no ha hablado, como se esperaba; pero es lo mismo, porque ha escrito.

Véase lo que dice *El Liberal*:

«En algunos círculos políticos, y entre valencianos de importancia, se ha leido una especie de *memorandum* del Sr. Fiol, ex-gobernador de Valencia, y del cual deberán tener copia exacta varios ó todos los ministros.

Parece que en ese documento, el señor Fiol hace la historia de su paso por el gobierno de Valencia, desde el punto en que el gabinete del Sr. Sagasta le rogó que aceptase el cargo, hasta el momento de su separación por el señor Capdepon. En esa historia díeese que no queda bien parada la seriedad ministerial, ni tampoco resulta en ella muy favorecida la formalidad de algun diputado ministerial y de varios caciques valencianos que ampara ahora el Sr. Capdepon.

Como presumimos que la prensa valenciana dará publicidad al citado documento, nos abstenemos hoy de más noticias.»

CRÓNICAS INCOHERENTES

SAN DANIEL

Y cuidado que nunca había sido santo simbólico, lo mismo que San Benito de Palermo.

A éste le cita la gente para indicar que hubo, hay ó ha de haber palos.

Como quien dice, asi como fiscal ó como juez, ó mejor aún, como ejecutor de la justicia, que no como abogado de los lomos de los fieles.

Y sin embargo, recordando la fecha de 10 de Abril de 1865, día en que la iglesia católica conmemora á San Daniel, bien puede aplicarse á este santo, en el sentido popular, el monte de «Palermo.»

Porque sería incalculable el número de los que dieron unos y recibieron otros, en las calles céntricas de Madrid, durante las primeras horas de aquella noche.

Estaba escriturada entonces, vamos al decir la guardia civil veterana para funcionar en esta capital.

El orden público y otras necesidades de la vida, descansaban tranquilos y resguardados á la sombra del tricornio galoneado de amarillo, para distinguirle del de la guardia civil en general.

Aquellos individuos habian pertenecido al benemérito Instituto; pertenecian todavía, pero constituyendo una agrupacion aparte.

Era aquel el refugio de los veteranos del benemérito Instituto, y segun se vió en la noche de San Daniel, un consuelo para paisanos afligidos y aun para militares andantes.

Porque en aquella memorable batida, para nada servía el honroso uniforme militar, ni las más respetables investiduras sociales.

—¡Soy senador!—gritaba algún perseguido transeunte, que, efectivamente, ejercia el indicado oficio.

Y el sable veterano brillaba á la luz de un farol, y blandido por la mano veterana de un guardia veterano y ecuestre.

Y una interjeccion tambien veterana, cortaba la palabra al legislador descuidado ó curioso: ó un:

—¡Toma, toma Senado ó para en Senando, era la letra puesta en música ó puesta en sable por el guardia veterano.

¡Senadorcitos á ellos! ¡Y á tales horas!

¡Qué época fué aquella tan dichosa!

¡Qué tranquilidad!

¡La de las tumbas y las *timbas*!

Aquella era libertad de enseñanza, como pudieron atestiguar los apaleados á cuyas espaldas «llevó el convencimiento» el acero del orden veterano.

Comparando aquellos dias con estos, resulta un «vacido» difícil de rellenar.

¡Cuán halagüeño era el espectáculo que disfrutaban los vecinos y los transeuntes, en la Puerta del Sol y calles adyacentes!

Y los transeuntes aun más que los inquilinos de las casas situadas en dichas calles.

Salia un sujeto del Casino de Madrid, por ejemplo, y dos ó tres guardias veteranos arremetian contra él sin prévio aviso.

A un caballero á quien habia recortado una oreja, consolaba á un funcionario público, no veterano, diciéndole:

—Habrá sido una equivocacion: tomarian la de Vd. por la oreja de otro.

Cinco minutos despues entraba el susodicho funcionario «á través» de los cristales de la puerta de un café.

Pero rompiendo los cristales; no dejando vírgen la cristaleria.

¡Qué tiempos aquellos, que tal vez volverán, para redondearnos!

»Todo era franqueza y todo confianza», como dice el tabernero de la tragedia *El Manolo*.

Y todo fraternidad, como la noche de San Daniel.

Y todo igualdad.

Como que los veteranos, en el calor de la improvisacion, corrieron á un ministro y apalearon á otro, de los que formaban en aquel gabinete.

—Que hable el ministro—decia uno de los oradores de oposicion, atacando al gobierno por los sucesos de Madrid, y dirigiéndose al apeleado,—que hable y se convencerá el Sr. Gonzalez Brabo de que no exajero.

Y otro diputado añadió por lo bajo:

—Que enseñe los lomos, y no necesita hablar.

Indublemente el susto de un ministro perseguido de cerca, y la paliza á otro, causó cierta tranquilidad ó algun consuelo á los transeuntes aporreados.

Porque, generalmente, los ministros inspiran tiernas simpatías á sus administrados.

Digan ustedes por ahí que el Eguillior, supongamos, sufre á consecuencia de un golondrino, y aun cuando ya se sabe por el refran «que uno solo no hace verano», verán el triste efecto que produce en el pais.

De arriba á abajo podrá no haber cariño; pero de abajo á arriba es innegable que le hay, y muy particularmente del gobernado al gobernador.

Verdad es que ellos se lo merecen casi siempre.

La noche del 10 de Abril hubiera parecido más afrentosa al vecindario, sin la aplicacion del sable del orden moderado á las costillas de sus propios mantenedores.

La guardia veterana habia sufrido los pitos del público que llenaba las localidades de sombra aquella noche.

Y permanecian pacíficos, aconsejando á la muchedumbre, mentalmente, que se retirase de los puntos céntricos.

Pero como la última gota es la que hace rebosar el vaso, las últimas gotas que tomaron los veteranos hicieron desbordarse en ellos el amor al órden,

Y ordenaron á cuantas personas hallaron al paso.

Abuso canónico, pero gubernamental.

Sin duda què tan nable esfuerzo no hubiera necesitado más estimulantes que el desso de ser útiles á los lomos de la patria.

Escuso decir á ustedes lo que serian capaces de acometer los defensores del orden con gotas.

En la batalla entre los sables veteranos y el *cutis* de los transeuntes, venció el sable y se estropeó el cutis.

Pero fué gravemente herido un caballo de orden ó veterano.

¡Qué triunfo para el órden y para los veteranos con gotas!

Así decian ellos en *Genoveva de Brabante*:

«El ser civil
es un placer,
como en la noche
de San Daniel.»

El tricornio de la veterana quedó desde aquella noche memorable como objeto sagrado.

Habrán visto ustedes *La Diva*, oido lo que canta *Rafaël* (no *Lagartijo*) y *Baltasar*:

«Que nos juramos culto fiel
sobre el tricornio de un civil,
la noche tal de San Daniel
en el café de la Infantil.»

Hubo quien pensó por aquel entonces inventar un San Tricornio.

Pero no prevaleció la idea.

¡Hoy hace veinticinco años!

Que Dios nos libre á todos de otro San Daniel del mismo corte ó del mismo pelo.

EDUARDO DE PALACIO.

Crónica local.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Fornalutx; y ha de proveerse conforme dispone la ley de 10 Abril de 1871.

Los aspirantes han de solicitarla en el plazo de 15 dias, contados desde ayer.

Para el 15 de Mayo se anuncia subasta en la Alcaldía de Alcudia, con objeto de vender 93 árboles que el viento tronchó en el Monte Victoria y han sido tasados en ochenta pesetas.

Anteayer á las seis de la tarde llegó á Barcelona el vapor *Bellver* sin novedad á bordo.

Ayer tarde cayó un fuerte chaparron de agua dejando las calles llenas de barro.

Ayer hizo un dia de verdadero invierno; viento huracanado, lluvia y frio.

Hoy ha amanecido la atmósfera despejada luciendo un hermoso sol, ha cesado el molesto vendabal y ha subido extraordinariamente la columna barométrica.

Varias veces hemos denunciado el mal estado del piso de la calle de Montesion y nada se ha conseguido. Esta calle tan frecuentada á causa de la asistencia á las clases del Instituto, Seminario y Sapiencia bien merece una mirada de compasion de nuestras autoridades.

Según se dice ha sido declarado cesante nuestro paisano D. Andrés Reines, Administrador subalterno del pueblo de Castellote provincia de Teruel.

Publicamos á continuacion el reparto entre los pueblos de estas islas que la Diputacion ha aprobado para cubrir los gastos provinciales del año económico de 1890 á 1891. Es el siguiente:

MALLORCA	
Alaró	8831'80
Alcudia	4085'40
Algaida	7158'64
Andraitx	9515'72
Artá	8971'96
Bañalbufar	1094'96
Binisalem	7279'48
Buger	2023'88
Buñola	6950'48
Calviá	5982'52
Campanet	3847'64
Campos	8379'96
Capdepera	3348'60
Costitx	1951'28
Deyá	1131'80
Escorca	1545'52
Esporlas	3681'52
Establiments	2395'24
Estallenchs	1008'24
Felanitx	25047'44
Fornalutx	1256'04
Inca	13296'84
Lloseta	2611'44
Llubí	2967'08
Lluchmayor	21522'12
Manacor	36782'64
Maria	2107'40
Marratxí	5566'52
Montuiri	5106'00
Muro	7660'56
Palma	163639'60
Petra	7211'72
Pollensa	17273'96
Porreras	9123'56
Puebla La	9085'96
Puigpuñent	3212'52
San Juan	4481'00
Santa Eugenia	2014'16
Santa Margarita	6185'48
Santa Maria	4595'72
Santañy	8998'04
Sansellas	6776'04
Selva	9197'12
Sineu	9538'56
Sóller	9881'72
Son Servera	3801'92
Valldemosa	3221'20
Villafranca	2299'72
	493537'72
MENORCA	
Alayor	9568'96
Ciudadela	16898'10
Ferrerias	2066'64
Mahon	37488'12
Mercadal	5389'52
Villa-Carlos	2298'72
	73710'06
IBIZA	
Ibiza	9054'64
Formentera	2430'33
San Antonio	5695'08
San José	5037'72
San Juan Bautista	3589'04
Santa Eulalia	6334'72
	32141'52
RESUMEN	
Mallorca	493537'72
Menorca	73710'06
Ibiza	32141'52
Totales	599389'30

Se ha sabido que nuestro particular amigo D. Benito Pomar ha adquirido ya el material para el servicio de ómnibus, sistema Rippert y que pronto regresará á esta ciudad.

Ayer fué acometido por un fuerte síncope, un anciano que transitaba por la esplanada de Santa Catalina, siendo conducido á su domicilio en bastante mal estado.

Por causa del mal tiempo se encuentra detenido en el puerto de Barcelona el vapor *Puerto-Mahon*, por cuyo motivo ayer no se recibió correspondencia de Barcelona por via de Alcudia.

La cuesta de Poderós está en un estado intransitable y exige urgente recomposicion, pues los dias de humedad ó lluvia no hay quien pueda transitar por dicha calle sin verse espuesto á romperse el bautismo.

Llamamos la atencion del Ayuntamiento y particularmente la de uno de los concejales que vive por aquellas inmediaciones á fin de que procure alcanzar de sus compañeros tan útil como indispensable mejora.

Ya ha aparecido en la *Gaceta* la vacante de portero de la Biblioteca de esta provincia, Los que pretendan ocupar dicha plaza deben presentar sus instancias documentadas antes del 24 del corriente.

Se han de proveer por concurso una plaza de profesor auxiliar y otra de profesor supernumerario vacantes en el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia.

Ayer por la tarde entró de arribada forzosa en nuestro puerto un paliebot que se vió precisado á guarecerse contra el temporal.

Por el Juzgado de Instruccion del distrito de la Catedral de esta ciudad se ha incoado sumaria contra un vecino de Llummayor por insultos á un Concejal del Ayuntamiento de dicha villa y desobediencia á los agentes de la autoridad.

Se han blanqueado las macetas que hay colocadas en el paseo del Borne.

Creemos que algunas que hay rotas se arreglarán.

Por noticias recibidas, sabemos que el viento de estos dias ha sido muy perjudicial para los campos, especialmente los habares que han sufrido otro revés, cayendo la mayor parte de frutas tiernas que se hallaban en camino ya de salvarse.

El arbolado tambien ha sufrido perjuicios de consideracion.

Siguen verificándose con regular actividad las obras de rasante en la plaza de San Francisco.

Los moradores del *Pla da San Jordi* se proponen celebrar este año con toda lucidez la fiesta de su santo titular, teniendo lugar ésta el 23 del actual, con motivo de ser este año el XVI centenario del sacrificio del mártir San Jorge.

Hace observar un colega que por efecto de reinar estos dias la borrasca en el mar, hubo una crecida de aguas en las playas que ascendió á más de 75 centímetros llegando aquellas á rebosar el puente de madera vecino al baluarte de San Pedro.

Este fenómeno, añade, se repitió algunas veces y se reprodujo anteayer.

Ha venido á establecerse en esta ciudad, despues de una ausencia de largos años, el acreditado doctor en Medicina D. José Ramon, especialista en las enfermedades de las vias urinarias.

Tiene abierto su laboratorio al público en la calle del Conquistador, 14, 1.º, cuyo gabinete recomendamos á los pacientes.

El miércoles se promovió un escándalo entre dos prójimas en la calle de Santañy, quedando citadas para comparecer ante la Alcaldia.

En el primer vapor que saldrá para Valencia se embarcará el Sr. D. Federico Alonso Gasco, coronel que ha sido del Regimiento de Filipinas y ascendido recientemente á general de brigada.

Por causa del mal tiempo suspendieron ayer su salida para Barcelona y Valencia, los vapores *Union* é *Isleño*.

En el predio *Son Verí*, de este término municipal, los dependientes del Resguardo que costea la Tabacalera han aprehendido estos días nueve bultos de tabaco contrabando.

En el Boletin Oficial de la Provincia núm. 3620 se publica:

Reclamacion de presupuestos municipales.

Subasta de árboles en Alcudia.

Repartimiento de cuotas provinciales.

Sentencia de la Audiencia, dictada en autos sobre declaracion de cierta sustitucion, nulidad de escrituras y entrega de bienes.

Venta de efectos embargados judicialmente.

Vacante de la secretaría del Juzgado municipal de Fornalutx.

Concurso para el suministro de artículos de consumo á la guarnicion de esta plaza.

DE GRAN PROVECHO PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

(*Desconfiar de las imitaciones*).

Barcelona 1.º mayo 1886.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de hígado bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la *Emulsion Scott* con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. JOSÉ BARRÁQUER.

Especialista para las enfermedades de los ojos.

Precios corrientes en el mercado de Inca el 17 de Abril.

Trigo, á 16'50 pesetas los 70 l.
Candeal, á 17'00 id. id.
Cebada del pais, á 9'50 id. id.
Id. forastera, á 9'00 id. id.
Avena del pais, á 8'00 id. id.
Id. forastera, á 7'00 id. id.
Garbanzos, á 20 id. id.
Maiz, á 12'50 id. id.
Habichuelas confites, á 19 id. id.
Id. blancas, á 20 id. id.
Frijoles, á 22 id. id.
Habas para cocer, á 18'00 id. id.
Id. ordinarias, á 16'00 id. id.
Id. para ganados, á 13'50 id. id.

Estado del tiempo á las 9 de hoy.
Barómetro aneroide, 753 m.
Termómetro centígrado, 18.º
Despejado.
Subida barométrica, en 24 h. 6 m.

TEATRO PRINCIPAL

Ante un buen número de concurrentes tuvo lugar anoche el beneficio de la simpática niña Juanita Bernabeu Pamias, primera artista en miniatura del cuerpo de baile, poniendo en escena *Coro de señoras*, ¡*Ya somos tres*! el baile *Las ninfas del bosque* y *El gorro frigio*.

Los niños Palop van conquistándose siempre más atenciones del público que no deja de aplaudirlos siempre que se presentan á la escena.

La beneficiada recojió gran númer[o de] merecidos aplausos y fué llama[da al] palco escénico por dos veces en [el que] recibió algunos obsequios que [no pode]mos detallar.

ADMINISTRACIO[N]

DE CONTRIBUCIONES DE LA [PROVINCIA]

SECCION DE DIREC[TAS]

Negociado de In[dustrial]

Á LOS SRES. INDUSTRIALES DE[…]

DE ESTA CA[PITAL]

DIAS QUE SE [...]

Dia 19 *de A*[bril]

A las 8 de la mañana.—

A las 8 y media de id.—

A las 9 de id.—Vaciado[res …] vajas.

A las 9 y media de id.—Zap[…]

GREMIO DE CORDELES Y […]

Los Síndicos y clasificadores [han] hecho el reparto que deben satisfa[cer.] La lista estará de manifiesto á efectos [de] reclamaciones en casa del Síndico don Antonio Juan y Marroig, Hostales, número 19, los dias 17, 18 y 19 del corriente, de 4 á 5 de la tarde.

Se vende un caballo

andaluz de cinco años. Zanglada, 12, informarán.—4—2

TEATRO-CIRCO BALEAR

Escogida y divertida funcion para el sábado 19 Abril 1890.

Estreno del juguete cómico en tres actos, denominado:

EL FORASTERO

La bonita zarzuela, titulada:

UN CAPITAN DE LANCEROS

PRECIOS.—Palcos 4 pesetas.—Butacas 0'75.—Sillas circulares 0'50.—Anfiteatro 0'25.—Entrada general 0'50.—Medias entradas 0'30.

A las ocho y media.

Telegramas.

Madrid 17, 10'30 n.

En el Congreso ha continuado la discusión sobre los créditos de la marina, aumentando el interés.

Dícese que el infante D. Antonio ha marchado á Lóndres sin licencia al objeto de comprar una finca.

Madrid 17, 10'45 n.

Témense ocurran en Berlin sangrientos conflictos promovidos por las manifestantes socialistas del primero de Mayo.

Las Cámaras de Comercio celebrarán un congreso en Madrid el 16 de mayo próximo.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

Gran fábrica

DE

CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.
Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELÉFONO 128

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

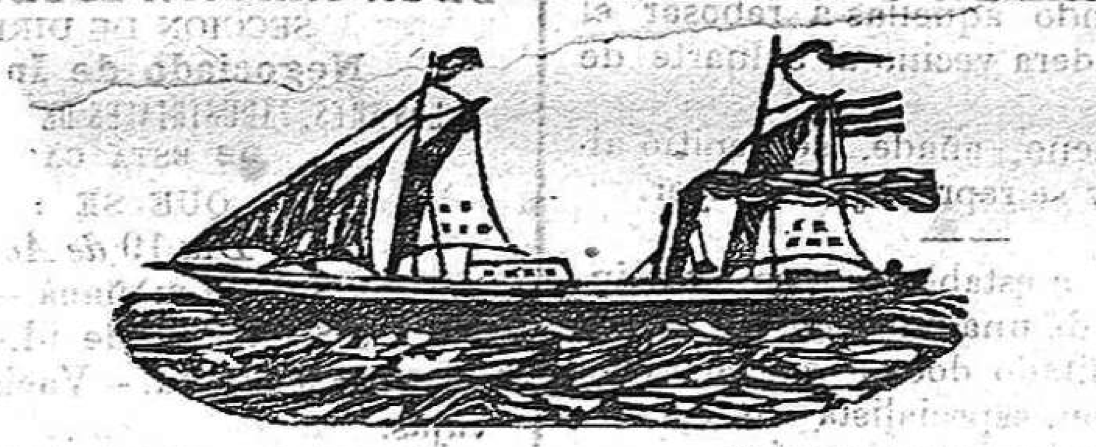

ICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

...a de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y N. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25 via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pèrsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Linea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Maazgan y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lúnes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará los destinos que ellos mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes en Palma, Sres. Pedro M. Granada y Hermano, Plaza de Copiñas núm. 5.

Almoneda de libros

CALLE DE MONTESION, 50

Hay en venta algunos millares de obras escogidas de todas clases y ciencias principalmente eclesiásticas, á precios infimos y casi nulos.

Durará tan solo cuatro dias improrrogables, del 16 al 19 del actual. Se facilitan catálogos. 3—3

Alquiler

En la casa zaguan, calle de la Calatrava, número 56, hay tres pisos con habitaciones de bastante capacidad, tres cuartos, dormitorios uno y dos los otros, agua de fuente y de pozo, un porche muy, grande y terrado.

El precio mensual es de 8 pesetas cada uno. Darán razon en la misma casa principal derecha.

LA CURACION DE LOS TISICOS.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la espectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á la tisis lo que la quinina al paludismo, segun opinion de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Venta boticas.—Se remiten á todas partes previo envío de su importe en sellos al **Instituto Audet,** Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerias. 489

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curacion de la *impotencia, derrames seminales*, y de toda clase de desarreglo producido por *excesos sexuales* durante la juventud ó la vejez. Este específico curará áun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de *debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postracion nerviosa, consuncion, espermatorrea ó derrames seminales* y toda clase de debilidad en el organismo, como *falta de virilidad* y enfermedad en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames ya sean involuntarios é prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio seguro en todos los casos, 5 pesetas. Se remite previo envio de su importe en sellos ó giro al **Instituto Audet,** Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerias. 189

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

La Union Comercial

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas

San Juan, 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.

Felanitx.

Carruajes

APUNTADORES, 4—TELÉFONO, 144

En este establecimiento se encontrarán carruajes de todas clases, cuyo servicio estará abierto tanto de dia como de noche.

Cultos.

SANTO DE HOY.

San Eleuterio obispo y mártir.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana en las Capuchinas.

Sección Comercial.

ULTIMAS COTIZACIONES.

	DINERO.
PALMA.	
Crédito Balear.	120'00
Cambio Mallorquin.	89'00
Ferro-carriles de Mallorca.	62'00
Alumbrado por Gas.	110'00
Salinas de Ibiza.	250'00
Harinera Mallorquina.	106'00
Bonos Municipales.	48'00
La Isleña.	49'50
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
MADRID.	
4 p% interior.	75'53
4 p% amortizable.	88'75
Billetes hipotecarios de Cuba	106'80
Banco de España.	409'00
Compañía Tabacalera	104'50
BARCELONA.	
4 p% interior perpetuo.	75'52
4 p% exterior perpetuo.	77'42
4 p% amortizable.	88'80
Billetes hipotecarios Cuba	106'87
Banco Hispano-Colonial.	62'40
Ferro-carriles del Norte.	79'25
PARIS.	
4 p% español.	73'12
Canal de Panamá.	53'75

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE

José Ramon y Coll

Aplicación al diagnóstico de las enfermedades de los métodos modernos de exploracion física, química y microscópica y en particular á las genito-urinarias.

Calle del Conquistador, 14, 1.°

HORAS DE CONSULTA DE 11 A 2 TARDE

15—5

Grandes recompensas

A D. ANTONIO ESTEVA Y OLIVER

Despues de cerrada la Exposicion Universal de París de 1890 ha obtenido, en premio de su exquisita fabricacion de dulces, etc., etc., **Medalla de oro de la Academia Nacional de Paris;** y á más ha sido nombrado miembro de dicha Academia.

Igualmente ha sido investido de miembro de la **Sociedad Científica Europea** en Bruselas; cuya Sociedad le ha adjudicado la **Medalla de primera clase** en mérito de su exquisita confeccion de los artículos de su ramo.

Con tal motivo doy la enhorabuena al fabricante mi amigo Esteva.—*Jacobo Tur.*

Se alquila una casa

de recreo con una porcion de tierra con árboles de toda clase en *Son Bosch* de la Vileta. En Palma, Baratillo 1, darán razon.

AVISO

A LOS FARMACEUTICOS.

Se venden la estanteria, mostrador, botes, lámparas y demás objetos necesarios para montar una elegante farmacia. Informarán en la calle de Mora núm. 1. piso 3.°, izquierda.

Nodriza

Hay una que desea encontrar criatura en casa de sus padres, leche de dos meses. Informarán, Arrabal de Santa Catalina, calle Mayor, número 23.

Una nodriza de 27

años y la leche de 11 dias desearia criatura para criar en Alaró, calle de Can Cocheti, número 4; en el cuartel de la Guardia civil, número 8, informarán.

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Lecciones á domicilio

Las da un profesor de primera enseñanza.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Libros de lance

Se compran y venden en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.